

Rosario, 3 de agosto de 2021

Circular Nro. 676-21 - Autorización de Agente para ofrecer DMA.

Estimados Agentes:

Se les comunica que se aprobó la solicitud recibida por parte del Agente **DRACMA S.A.** para ofrecer el servicio DMA.

Les saluda atentamente,

L.E. Ismael D. Caram
Subgerente General de Mercados Financieros
MATBA ROFEX S.A.